



COOPERATIVA DE PRODUCTORES INTEGRADOS DE CEREZAS LTDA

Güemes y Fontana – (9105) Gaiman – Chubut

E-mail: cerezaspatagoniaaustral@gmail.com

TE/FAX: 0280 – 4491920

Gaiman, 02 de julio de 2018

En mi caracter de Presidente de la COOPERATIVA DE PRODUCTORES INTEGRADOS DE CEREZAS LTDA., ubicado en el valle Inferior del Rio Chubut de la Región Patagónica, adhiero al proyecto de resolución para el cual se ha abierto la consulta pública N° 332 de SENASA, basándome en que actualmente tenemos grandes limitaciones para el uso de principios activos en el cultivo de cerezas debido a la imposibilidad actual de utilizar productos fitosanitarios necesarios para el control de las plagas y enfermedades que afectan al cultivo de cerezas, por no estar autorizados para su uso en el cultivo.

Siendo que los principios activos demandados por los mercados de exportación en la actualidad son distintos a los actualmente autorizados, y de menor peligrosidad para los aplicadores, consumidores y población cercana a la aplicación es necesario que el organismo encargado de regular este aspecto (SENASA) pueda contar con una herramienta que permita hacer más ágil la autorización de principios activos en cultivos con poca demanda y en consecuencia de menor interés para las empresas productoras de agroquímicos .

Por lo expuesto solicito se considere lo expresado precedentemente para la aprobación de la Resolución para Autorizar Productos Fitosanitarios en usos menores.

Julio Basilio Kresteff

D.N.I. 18065066

Cooperativa de Productores Integrados de cerezas Limitada